



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 028 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 13 ENE 2023

VISTO:

El Acuerdo de sesión extraordinaria N° I de Consejo Universitario, de fecha 12 de enero de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que, el Estatuto Institucional, establece en el Artículo 1°, que la Universidad Nacional Toribio de Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica, con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está constituida por docentes, estudiantes y graduados. Asimismo, establece en el artículo 7°, que son objetivos de la UNTRM, c) menciona que uno de los Objetivos de la UNTRM es Promover y desarrollar una organización académica, cuyas políticas de desarrollo estén orientadas a la creación de ciencia y tecnología, que aporten al desarrollo social con cultura de cambio, participativa y solidaria (...);

Que, con Ley N° 31409, Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico – Tecnológico de Amazonas, ubicado en el Departamento de Amazonas, bajo la administración de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, con la finalidad de fortalecer la investigación, innovación, el desarrollo tecnológico, el capital humano en investigación, la transferencia tecnológica, el aprovechamiento de las tecnologías emergentes, mejorar la productividad y competitividad empresarial, y dar valor agregado a los recursos naturales y productos del Departamento de Amazonas;

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 144-2022-UNTRM/CU, de fecha 01 de abril de 2022, se designa la Comisión encargada de llevar a cabo las coordinaciones con el PMESUT, para la implementación del Centro de Emprendimiento de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco de la implementación del Parque Científico - Tecnológico de Amazonas; integrado por los siguientes Profesionales: Dr. Manuel Oliva Cruz - Director del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), MSc. Nilton Luis Murga Valderrama - Director del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología (IGBI), Mg. Jonathan Alberto Campos Trigoso - Director del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA)-FIZAB, Mg. Edinson Cueva Vega - Director del Instituto de Investigación en Economía y Desarrollo (IIED)-FACEA;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 028 -2023-UNTRM/CU

Que mediante Oficio N° 012-2023-UNTRM-VRIN, de fecha 11 de enero de 2023, la Vicerrectora de Investigación, solicita la reconfiguración de la Comisión encargada de llevar a cabo las coordinaciones con el PMESUT, para la implementación del Centro de Emprendimiento de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco de la implementación del Parque Científico - Tecnológico de Amazonas, para lo cual, propone a los siguientes profesionales: Ms. Segundo Grimaldo Chávez Quintana – Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, Mg. Jonathan Alberto Campos Trigos - Director del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA), Mg. Manuel Antonio Morante Dávila - Director del Instituto de Investigación en Economía y Desarrollo (IIED)-FACEA;

Que el Estatuto Institucional, en el artículo 30, establece que: "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM";

Que el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 12 de enero de 2023, acordó reconfigurar la Comisión Encargada de llevar a cabo las coordinaciones con el PMESUT, para la implementación del Centro de Emprendimiento de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco de la implementación del Parque Científico - Tecnológico de Amazonas, designada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 144-2022-UNTRM/CU, de fecha 01 de abril de 2022, quedando integrada por los siguientes Profesionales: Ms. Segundo Grimaldo Chávez Quintana – Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, Mg. Jonathan Alberto Campos Trigos - Director del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA), Mg. Manuel Antonio Morante Dávila - Director del Instituto de Investigación en Economía y Desarrollo (IIED)-FACEA;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR la Comisión Encargada de llevar a cabo las coordinaciones con el PMESUT, para la implementación del Centro de Emprendimiento de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco de la implementación del Parque Científico - Tecnológico de Amazonas, designada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 144-2022-UNTRM/CU, de fecha 01 de abril de 2022, quedando integrada por los siguientes Profesionales:

- Ms. Segundo Grimaldo Chávez Quintana
Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
- Mg. Jonathan Alberto Campos Trigos
Director del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA)
- Mg. Manuel Antonio Morante Dávila
Director del Instituto de Investigación en Economía y Desarrollo (IIED)-FACEA



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 028 -2023-UNTRM/CU



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los profesionales designados y a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Roger Angeles Sánchez
Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
Criml.

